

## Términos y condiciones – Campaña de referidos

# **Transformadores CIAF**

### ¡Trae talento, forma futuro y gana por ello!

En CIAF, estamos comprometidos con transformar vidas a través de la educación, como lo hemos hecho con cada estudiante que ha confiado en nosotros. Esta campaña de referidos nace como una oportunidad para que más personas vivan la experiencia de pertenecer a nuestra institución, accediendo a programas académicos innovadores, un ambiente de aprendizaje inclusivo y el acompañamiento de un equipo comprometido con su desarrollo personal y profesional.

A través de esta iniciativa, no solo queremos crecer como comunidad, sino también continuar siendo un agente de cambio para quienes buscan alcanzar sus sueños y transformar sus vidas. Tu participación refuerza nuestra misión de impactar positivamente el futuro de más personas.

### ¡Juntos seguimos subiendo de nivel!

## 1. Objetivo de la campaña

La campaña de referidos "Transformadores CIAF" tiene como objetivo incentivar a los estudiantes y comunidad en general a referir nuevos estudiantes, promoviendo el crecimiento de nuestra comunidad educativa.

## 2. ¿Cómo funciona?

- El referente presenta al estudiante interesado en matricularse y diligencia el formulario publicado en la página web: https://www.ciaf.edu.co/referidos
- La fecha de inscripción en el formulario debe ser anterior a la fecha de pago de la matrícula.
- El estudiante completa su proceso de inscripción, cumple con el proceso de admisión y realiza el pago de matrícula financiera.
- El área de Mercadeo verifica y cruza la información con las bases de datos de matrícula académica y financiera.
- Una vez validada toda la información por el área financiera, se autoriza el pago del incentivo correspondiente.

#### 3. Incentivos

El beneficio crecerá según la permanencia y avance académico del estudiante referido:



Nivel alcanzado por el referido	Incentivo para el referente
Inicio de la experiencia académica	\$300.000
Finalización del nivel técnico	\$600.000
Finalización del nivel tecnológico	\$900.000
Finalización del nivel profesional	\$1.200.000

#### Notas:

- Si el estudiante referido se retira antes del inicio de clase, no aplicará el pago del incentivo inicial.
- Si el referido se retira, ya no aplicaría el beneficio.

# 4. ¿Quiénes pueden participar?

- Estudiantes activos
- Egresados
- Docentes

## 5. Mecánica de participación

- Cada participante podrá referir a una o más personas interesadas en matricularse en los programas CIAF, a través del enlace: <a href="https://www.ciaf.edu.co/referidos">https://www.ciaf.edu.co/referidos</a>
- El referido debe inscribirse y formalizar su matrícula para que el beneficio sea válido.

## 6. Condiciones de validez del referido

- El referido no debe haber estado previamente inscrito en CIAF ni haber cursado programas anteriormente.
- Se reconocerá el incentivo únicamente al primer referente que registre al estudiante en el formulario.



 El máximo de referidos por persona será de 10 al año, con una recurrencia máxima de 1 vez anual.

## 7. Vigencia de la campaña

Desde el 14 de julio de 2025 hasta el 29 de enero de 2026.

### 8. Exclusiones

- No aplican beneficios por referidos que se inscriban en programas gratuitos o que no formalicen su matrícula.
- No se aplican beneficios para referidos que ya hayan estudiado en CIAF.

### 9. Confidencialidad de los datos

CIAF garantiza la protección de los datos personales de los participantes, en cumplimiento con nuestra política publicada en: <a href="https://www.ciaf.edu.co/tratamientodatos">https://www.ciaf.edu.co/tratamientodatos</a>

### Para más información:

**314 340 0100** 

mercadeo@ciaf.edu.co

Documento original firmado

Adrian Fernando Ríos Quintero

**Director Administrativo y Financiero** 

